



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 30 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120140046000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Aleycer Ardila Quintero	21/02/2023	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
20228408900120210061900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Grupo Ramirez Y Mora	A Y G Empresa Unipersonal	21/02/2023	Auto Fija Fecha
20228408900120210061700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Zoreydis Miranda Zambrano	Francisco Pérez Marquez	21/02/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba
20228408900120220042600	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Mario Jose Hernandez Quintero	Daniel Hernandez Chica, Carmen Isabel Quintero Quintero, Daniel Augusto Hernandez Quintero, Juan Pablo Hernandez Quintero, Bilma Gernandez Quintero	21/02/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

67f84aa3-07b3-4f70-a934-b99212e566e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Curumani

Estado No. 30 De Miércoles, 22 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20228408900120210027900	Procesos Verbales Sumarios	Jorge Vergel Quintana	Yulieth Saray Oliveros Galindo	21/02/2023	Auto Rechaza
20228408900120230008300	Tutela	Jose Ricardo Beleño Baza	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	21/02/2023	Auto Admisorio Y-O Inadmisorio

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAVIER ENRIQUE IMBRECH DANGOND

Secretaría

Código de Verificación

67f84aa3-07b3-4f70-a934-b99212e566e4